

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/17/2022

ESTADO No. 073

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320160020900	Ordinario	YENNIFER LILIANA HENAO TORO	DISTRIBUCIONES FOCALIZADAS S.A.S	Auto obedézcase y cúmplase OBS. Lo resuelto por el superior.	16/05/2022		
76001310501320170028800	Ordinario	YAZMIN VIVAS HORTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto resuelve desistimiento OBS. del recurso de apelacion interpuesto por la parte demandante	16/05/2022		
76001310501320170035200	Ordinario	NATALIA BEDOYA RENDON	JUAN AVELLANEDA ESPITIA	Auto requiere OBS. a la pasiva, a para que allegue a la secretaria del despacho de manera personal nuevos grafemas indubitados suscritos por el señor JUAN AVELLANEDA ESPITIA, los cuales deben ser documentos originales suscritos por el demandado.	16/05/2022		
76001310501320190003800	Ordinario	ADRIANA QUINTERO POLANCO	SOCIEDAD ADMINSTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC	16/05/2022		
76001310501320190017400	Ordinario	MARLENY BALVIN ARISTIZABAL	HECTOR MOLANO ROJAS Y OTROS	Auto ordena notificar OBS. a la demandada SISTEMAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES DE COLOMBIA LTDA SYSTRACOL LTDA de manera fisica y virtual de la demanda. // PERMANEZA el proceso en secretaria hasta su comparecencia al proceso.	16/05/2022		
76001310501320190030300	Ordinario	ROCIO JURADO ALVAREZ	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Para el día LUNES 6 DE JUNIO DE 2022, A LA 1:30 DE LA TARDE.	16/05/2022		
76001310501320190035000	Ordinario	JOSE ANTONIO ABSTIDAS MADROÑERO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. declara en firme costas y da por terminado el proceso	16/05/2022		
76001310501320190065500	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO ANDRADE RENGIFO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A - ESIMED.	Auto requiere OBS. Con apremios de Ley a la parte demandante.	16/05/2022		
76001310501320190077500	Ordinario	JHONATAN GALLEGO CAMPO	COLGATE PALMOLIVE COMPANIA- COLABORAMOS MG SAS	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. Audiencia del Art. 77 y 80 del CPTSS., para el día LUNES 13 DE JUNIO DE 2022, A LA 1:30 DE LA TARDE.	16/05/2022		
76001310501320200010000	Ordinario	FRANCENID GARCIA DE GIRON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. NOMBRAR a la abogada ANA BEIBA CASTRO DE SANCHEZ como curadora adlitem de los herederos indeterminados de la demandante fallecida FRANCENID GARCIA DE GIRON // REQUERIR a la parte actora a fin de que allegue documentacion idonea frente a la acreditacion de los sucesores procesales de la señora FRANCENID GARCIA DE GIRON.	16/05/2022		
76001310501320220020300	Ordinario	ANA MILENA LOPEZ LLANOS	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. Por falta de Subsananación de la demanda.	16/05/2022		
76001310501320220021000	Ordinario	ANA LUISA VELEZ RUIZ	PORVENIR SA	Auto rechaza demanda OBS. Por no subsanar demanda	16/05/2022		
76001310501320220021400	Ordinario	YASMIN GARCIA CASTELLANOS	OPTIMIZAR SERVICIOS	Auto admite demanda OBS. subsanada y ordena	16/05/2022		

			TEMPORALES S.A. EN LIQUIDACION.	notificacion			
76001310501320220021800	Ordinario	LAUREANO RIOS MONTES	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A E.S.P. SANITAS S.A NORTE	Auto rechaza demanda OBS. Por no subsanar demanda	16/05/2022		
76001310501320220022300	Ordinario	SANDRA PATRICIA ROJAS GONZALES	COLFONDOS SA Y OTRO	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	16/05/2022		
76001310501320220025100	Habeas Corpus	ALVARO JAVIER MINA HURTADO	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	Auto Avoca Conocimiento OBS. del presente habeas corpus y se libra oficios	16/05/2022		1

Numero de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/17/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO

Secretario